



DECRETO N° 4577 I

LAJA, Diciembre 17 de 2012

VISTOS:

- 1.-Ordenes de Pedido N° 643 de fecha 30-10-2012, del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A.N° 3344 de fecha 28/09/2012, que aprueba Convenio de transferencia de fondos entre la I. Municipalidad de Laja y el Mideplan
- 3.-Licitación N° 3734-163-LE12 de fecha 01-12-2012
- 4.-Informe del Directora Des. Comunitario y Encargado de Adquisiciones (s) de fecha 17/12/2012 con resolución del Sr. Alcalde.
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir equipamiento para camas y variados accesorios, para Programa Habitabilidad Vínculos de Laja.

RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la licitación N°3734-163-LE12 de fecha 01/12/2012, por la Empresa Comercializadora Sazo Ltda. Rut: 76.077.396-4 por un monto de \$ 7.252.452.- más impuesto, por proveer, equipamiento para camas y variados accesorios, para Programa Habitabilidad Vínculos de Laja.
- 2.-**NOTIFÍQUESE:** al proveedor adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl generando la respectiva orden de compra.
- 3.-**PROCÉDASE,** al pago, habiéndose constatado que el equipamiento y accesorios fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta complementaria N° 1140513020.
- 4.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de licitación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/IMB/jsé
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600- 524611 - Fax: 534233